

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000495  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00045117  
 DEMANDANTE: 360 MORTGAGE GROUP, LLC  
 DEMANDADO: JERMAINE S. VAUGHN Y HILDA VAUGHN  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 1406 East Front St. (alias 1406 E. Front St. alias 1408-10 East Front Street). Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 443 Dimensiones del Terreno: 50' x 142.2' Irregular. Cruce de Calle Más Cercano: Academy Avenue. Venta sujeta a: Impuestos al corriente hasta 11/8/2017. Venta sujeta a impuestos, deudas municipales, embargos e intereses posteriores desde 11/8/2017.

Carta de Indemnización con fecha de 1/12/2017: Hipoteca Previa a Mortgage Lenders Network USA por el monto \$37,000.00 registrado 3/5/2004. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Aquellos interesados en la Venta del Sheriff, favor de contactar Auction.com al (800) 793-6107 o en [www.auction.com](http://www.auction.com). El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 73/100 (\$280,229.73)  
 ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.  
 216 HADDON AVENUE  
 SUITE 201  
 WESTMONT, NJ 08108  
 1-856-858-7080

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 35/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$288,335.35)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$239.60

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000496  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01886315  
 DEMANDANTE: BANK OF AMERICA, N.A.  
 DEMANDADO: ALBERT FIGUEROA; MELISA FIGUEROA; MARIA GARCIA; PASSAIC COUNTY BOARD OF SOCIAL SERVICES; ESTADO DE NEW JERSEY; MILLBURN MEDICAL IMAGING; AZIN KNANMHOAMADI, MD; DOVER COLLEGES BES; DONNA BRAITHWAITE; MICHAEL KING  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE ENERO DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 502 Rosewood Terrace, Linden, NJ 07036. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 3 Bloque: 390 Dimensiones del Terreno: 27' x 100' Cruce de Calle Más Cercano: Verona Avenue. La venta también está sujeta a impuestos, cargos por agua y alcantarillado más interés posteriores hasta la fecha en que se salde la deuda. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Para más información visite Auction.com en el [www.auction.com](http://www.auction.com) o llame al (800) 280-2832. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 76/100 (\$339,668.76)  
 ABOGADO: PARKER MCCAY PA.  
 9000 MIDLANTIC DRIVE  
 SUITE 300 P.O. BOX 5054  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-810-5815

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 03/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$363,853.03)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$234.74

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000499  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01487214  
 DEMANDANTE: MTGLQ INVESTORS, L.P.  
 DEMANDADO: RALPH E. GAGLIONE Y LINDA GAGLIONE  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 27 DE OCTUBRE DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 1422 Vauxhall Road, Union, NJ 07083. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 13 Bloque: 1603 Dimensiones del Terreno: 80' x 145' Cruce de Calle Más Cercano: Highland Avenue. Venta sujeta a: Impuestos al corriente hasta 11/8/2017. Venta sujeta a impuestos, cargos por servicios públicos, embargos e intereses posteriores desde 11/8/2017. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Aquellos interesados en la Venta del Sheriff, favor de contactar Auction.com al (800) 793-6107 o en [www.auction.com](http://www.auction.com). El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 01/100 (\$175,857.01)  
 ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.  
 216 HADDON AVENUE  
 SUITE 201  
 WESTMONT, NJ 08108  
 1-856-858-7080

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 49/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$181,133.49)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$221.76

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000500  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01467317  
 DEMANDANTE: BANK OF AMERICA, N.A.  
 DEMANDADO: ALDINA TEIXEIRA Y MICHAEL TEIXEIRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 5 DE MARZO DE 2018

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 1447 Bond Street, Hillside, NJ 07205. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 1010 Dimensiones del Terreno: 50' de ancho x 72' de largo. Cruce de Calle Más Cercano: Clark Street. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 82/100 (\$296,768.82)  
 ABOGADO: MILSTEAD & ASSOCIATES, LLC  
 1 E. STOW ROAD  
 MARLTON, NJ 08053  
 1-856-482-1400

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 01/100 (\$175,857.01)  
 ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.  
 216 HADDON AVENUE  
 SUITE 201  
 WESTMONT, NJ 08108  
 1-856-858-7080

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 627 Monroe Avenue, Elizabeth, NJ 07201-1638. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1155 Bloque: 12 Dimensiones del Terreno: 29.05' x 150' Cruce de Calle Más Cercano: Fairmount Avenue. La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas de agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Consulte con el Cobrador de Impuestos para el total exacto. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sí tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 20/100 (\$55,131.20)  
 ABOGADO: MILSTEAD & ASSOCIATES, LLC  
 1 E. STOW ROAD  
 MARLTON, NJ 08053  
 1-856-482-1400

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 21/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$571,926.21)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$243.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000501  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01930715  
 DEMANDANTE: BAYVIEW LOAN SERVICING, LLC  
 DEMANDADO: WANDA G. GRANT; JAMAL GRANT; Y LEROY GRANT, JR., ALIAS, LEROY GRANT, MRS. JAMAL GRANT  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 26 DE ENERO DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 307-309 Jefferson Avenue, alias 307 Jefferson Avenue, #309, Elizabeth, NJ 07201. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 456 Bloque: 12 Dimensiones del Terreno: 50' x 52' Cruce de Calle Más Cercano: Chestnut Street. La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas de agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Consulte con el Cobrador de Impuestos para el total exacto. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sí tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 82/100 (\$296,768.82)  
 ABOGADO: MILSTEAD & ASSOCIATES, LLC  
 1 E. STOW ROAD  
 MARLTON, NJ 08053  
 1-856-482-1400

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y CUATRO CON 05/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$314,094.05)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$243.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000502  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02611914  
 DEMANDANTE: JP MORGAN CHASE BANK, N.A.  
 DEMANDADO: THEIUS SAMUELS, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES, Y SU, SUS SUCCESORES LEGITIMOS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 1447 Bond Street, Hillside, NJ 07205. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 1010 Dimensiones del Terreno: 50' de ancho x 72' de largo. Cruce de Calle Más Cercano: Clark Street. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 82/100 (\$296,768.82)  
 ABOGADO: KML LAW GROUP, P.C.  
 216 HADDON AVENUE  
 STE 406  
 WESTMONT, NJ 08108  
 1-215-627-1322

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 68/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$379,370.68)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$212.52

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000503  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01369317  
 DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDUCIARIO DE HIPOTECA SEIRES 2007-A1.  
 DEMANDADO: DENNIS LOGGINS, PAULETTE LOGGINS, CITIBANK, N.A., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ESTADO DE NEW JERSEY, JAYSON COMPANY, ROBERT WOOD JOHNSON UNIVERSITY, ERIC R. PERKINS.  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 612 Lincoln Street, Linden, NJ. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 9 Bloque: 109 Dimensiones del Terreno: 40' x 100' Cruce de Calle Más Cercano: 100' distantes de Monmouth Avenue. Intereses Superiores (si alguno): Todos los impuestos municipales, evaluaciones y embargos. Cualquier número de factores productos de una valoración precisa. Cualquier restricción o acuerdo en record sobre el terreno o inmobiliario. Derechos de los Estados Unidos de America, si alguno. Cualquier honorario pendiente de la PUD o la Asociación de Propietarios, si alguno. Cualquier inquilino o persona en posesión de la propiedad, si alguno. Impuestos municipales, cargos por servicios públicos, certificados de ventas de impuestos y seguros, si alguno. Ciudad de Linden - Impuestos 1er Trimestre 2018 - retiene un reclamo por la deuda de impuestos y otros cargos municipales como agua y/o alcantarillado por el monto de \$2,642.98 desde 12/15/2017. Ciudad de Linden - Recogida de Basura - Cuenta #98920 - etiene un reclamo por la deuda de impuestos y otros cargos municipales como agua y/o alcantarillado por el monto de \$373.32 desde 12/15/2017. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 07/100 (\$596,680.07)  
 ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS  
 728 MARINE HIGHWAY  
 SUITE 200  
 MOORESTOWN, NJ 08057  
 1-856-802-1000

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO DOS CON 78/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$616,102.78)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$279.78

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18000504  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00674415  
 DEMANDANTE: US BANK NATIONAL ASSOCIATION, NO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL, SINO SOLAMENTE COMO FIDUCIARIO DE IWS REMIC TRUST 2015-1  
 DEMANDADO: ARMANDO BERDUGO Y MARIA BERDUGO  
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE ABRIL DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE ENERO DE 2018

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey. Comunemente conocida como: 2074 Evans Street, Rahway, NJ 07065. Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 27 Bloque: 240 antes Lote: 48 Bloque: 254 Dimensiones del Terreno: 50' x 100' Cruce de Calle Más Cercano: Scott Avenue. Impuestos: 1er Trimestre 2018 balance pendiente por el monto de \$2,028.51\* Otras Deudas: Balance por limpieza por el monto de \$220.00\* Balance por Cuenta de Agua por el monto de \$74.92\* Balance por Cuenta Alcantarillado por el monto de \$55.80\* Existe una deuda municipal pendiente por impuestos y otros embargos. Las cifras para saldar la misma han sido solicitadas. Venta esta sujeta a dicho embargo. El comprador es responsable de obtener la información completa del monto para saldar la deuda y conocimiento de las puestas sujetas a la misma\* \* Más el interés acumulado hasta la fecha en que se salde la deuda y montos por impuestos, cargos por agua y alcantarillado posteriores. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y UNO CON 24/100 (\$491,041.24)  
 ABOGADO: STERN & EISENBERG, PC  
 1040 N. KINGS HIGHWAY SUITE 407  
 CHERRY HILL, NJ 08034  
 609-397-9200

PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCO CON 35/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$512,105.35)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 3/8/18 - 3/22/18 \$252.70

## Aprobada "Ley de Alyssa" para emergencias escolares

Trenton— La legislación patrocinada por los demócratas de la Asamblea Ralph R. Capero, Cleopatra Tucker, Anne-tte Quijano, Valerie Vainieri Huttler, Shavonda Sumter y Angela McKnight, la cual requiere que las escuelas públicas primarias y secundarias de Nueva Jersey instalen alarmas de pánico y luces de emergencia rojas fue aprobada por el Comité de Educación de la Asamblea.

El proyecto de ley lleva el nombre de Alyssa Alhadeff, una estudiante de 14 años de edad y ex residente del Woodcliff Lake, quien fue una de las 17 personas asesinadas durante el tiroteo masivo en la escuela secundaria Marjory Stonee Douglas, en Parkland, Florida.

Alegatos "Nuestros hijos merecen la oportunidad de aprender en paz. No estoy sugiriendo que esto detenga todas las amenazas de seguridad; pero, junto con las medidas de seguridad ya existentes, puede aumentar las posibilidades

de alertar sobre una mala situación, sin más daño a los estudiantes y al personal", alegó Caputo.

"Tenemos que utilizar todas las medidas sensatas disponibles para ayudar a nuestras escuelas a defenderse contra un ataque. Estos sistemas ayudan a dar a los estudiantes, padres y personal la tranquilidad de que, en caso de emergencia, existe un vínculo directo con la aplicación de la ley local", agregó Tucker.

"Una respuesta rápida de aplicación de la ley ante una emergencia puede hacer toda la diferencia en el resultado. Debemos darle a estos niños y a los adultos encargados de su cuidado la mayor ayuda posible, si alguna vez se enfrentan a una situación de vida o muerte", afirmó Quijano.

"En una emergencia, cada minuto cuenta. Es particularmente crucial cuando los niños están involucrados. Demasiadas escuelas han sido elegidas como blanco y demasiadas personas inocentes han pagado el

precio. Reforzar la seguridad para proteger mejor a nuestros hijos es una necesidad", dijo Vainieri Huttler.

"El aumento de las medidas de seguridad, con una alarma silenciosa que notificaría a las autoridades de cualquier irregularidad tan pronto se active, podría ayudar a reducir el potencial de un mayor daño durante una emergencia. Cualquier medida que pueda ayudar a disminuir este riesgo es una inversión que vale la pena hacer", opina Sumter.

"No hay una solución única y rápida para eliminar la amenaza de violencia en nuestras escuelas. Pero hay pasos que podemos tomar, para proteger mejor a los estudiantes y al personal, si alguna vez se enfrentan a una situación peligrosa. Este es uno de ellos. Es una inversión que vale la pena hacer", puntulizó McKnight.

Lo que contempla El proyecto de ley (A-764) requiere que todas las escuelas públicas primarias y secundarias estén equipadas con una alarma de pánico, para su uso en una emergencia de seguridad escolar, incluyendo -pero sin limitarse-, una evacuación sin fuego, encierro o situación de una persona disparando armas de fuego. La alarma sería una adición a los sistemas de seguridad existentes.

La alarma, que no sería audible dentro del edificio de la escuela, debe estar directamente vinculada a la aplicación de la ley local e inmediatamente transmitir una señal o mensaje a las autoridades, al momento de su activación. En el caso de un edificio escolar ubicado en un municipio donde no hay Departamento de Policía, la alarma de pánico estaría vinculada a un lugar designado por el superintendente de la policía estatal.

El proyecto de ley también requiere que se fije una luz de emergencia roja en el exterior de todos los edificios de escuelas primarias y secundarias públicas, en un lugar muy visible, por encima o cerca de la entrada principal. En el caso de un edificio escolar que no sea claramente visible desde la carretera pública más cercana, la luz de emergencia se situará en ese camino público. La luz se conectaría a la alarma de pánico de la escuela, para que se encienda cuando esta última esté activada.

Bajo el proyecto de ley, el costo total de estos sistemas sería financiado por el producto de los bonos autorizados -que tienen como fin financiar la parte que le corresponde al estado por los costos de proyectos de instalaciones escolares de la Autoridad de Desarrollo Escolar del distrito, o la parte del estado por los costos de instalaciones de proyectos escolares en todos los demás distritos.